



Difunden Subsidio Eléctrico en Plaza Ciudadana de El Morro para enfrentar alza de tarifas

La Seremi de Energía de Tarapacá encabezó jornada informativa sobre el tercer llamado al Subsidio Eléctrico, orientado a apoyar a familias vulnerables afectadas por el aumento en las cuentas de luz.

Con el objetivo de acercar los beneficios del Estado a la comunidad, este viernes se desarrolló una nueva edición de la Plaza Ciudadana de Servicios Públicos en la multicancha de la Junta de Vecinos Remodelación El Morro, en Iquique. En la instancia, uno de los temas centrales fue la difusión del Subsidio Eléctrico, un apoyo económico impulsado por el Gobierno para enfrentar el alza sostenida en las tarifas eléctricas.

Durante la actividad, liderada por la seremi de Energía de Tarapacá, Séfora Sidgman, se entregó orientación directa a los vecinos y vecinas sobre el proceso de postulación al beneficio, el cual se encuentra en su tercer llamado. Este subsidio está destinado a aliviar la carga económica de los hogares más vulnerables, considerando

como criterio principal de elegibilidad estar dentro del 40% del Registro Social de Hogares (RSH), con corte al 15 de junio.

“Sabemos que el alza en las cuentas de la luz ha afectado a muchas familias de la región. Este subsidio busca ser una herramienta concreta para aliviar ese gasto y proteger a quienes más lo necesitan. Queremos que nadie quede fuera por desinformación”, expresó la autoridad regional.

Sidgman destacó que, además del criterio de vulnerabilidad, se dará prioridad a personas cuidadoras, personas sujetas de cuidados, adultos mayores y usuarios electrodependientes, siempre que estén debidamente inscritos en el Registro Social de Hogares y en el Registro de Personas Electrodependientes,

en el caso que corresponda. “Estas condiciones especiales permitirán dar respuesta a quienes tienen mayor carga en sus hogares, tanto desde el punto de vista económico como de salud o dependencia”, explicó.

Uno de los puntos más consultados por la comunidad fue el relacionado con las cuentas de electricidad impagas. Al respecto, la seremi aclaró que las personas con deudas sí pueden postular, siempre que estén al día en sus pagos o cuenten con un convenio vigente al 30 de julio. “Esto significa que quienes regularicen su situación antes de esa fecha pueden acceder al beneficio sin quedar excluidos”, enfatizó.

La jornada de difusión también incluyó la participación de otros



servicios públicos que entregaron orientación sobre subsidios, programas sociales y prestaciones disponibles para los vecinos del sector El Morro, en una instancia que fue bien valorada por la comunidad local.

Desde el Ministerio de Energía, recalcaron que el proceso de postulación al Subsidio Eléctrico se realiza de manera completamente en línea a través del sitio www.subsidioelectrico.cl, y que las fechas para esta

nueva etapa estarán disponibles en los canales oficiales del Gobierno.

La actividad se enmarca en los esfuerzos del Gobierno Regional por reforzar el acceso a los beneficios del Estado y garantizar que las familias más vulnerables enfrenten de mejor manera el complejo escenario económico generado por el ajuste de tarifas en el sistema eléctrico nacional.